

Partidos le piden al Gobierno destinar un punto del impuesto del 4 por mil para los caficultores.

El pasado lunes el presidente Juan Manuel Santos calificó de “injusto” el paro adelantado por los caficultores. El Congreso de la República piensa otra cosa. Aunque coincide con el Gobierno en rechazar las vías de hecho, acaba de calificar de “justa” la protesta de los cafeteros.

En total 21 congresistas de todos los partidos políticos le exigieron a la administración Santos, concretamente al ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, presentar la adición presupuestal en beneficio del sector agrícola.

Los parlamentarios le recordaron al Gobierno que en la pasada reforma tributaria, la más reciente ley aprobada por el parlamento, le entregó herramientas al Gobierno con las cuales puede, “de manera inmediata”, resolver la crisis cafetera.

Entre los mecanismos señalados está la utilización del punto adicional del CREE (impuesto de Contribución sobre la renta para la equidad), en donde se apropiaron 350.000 millones para el sector agrícola.

El Congreso también le propone al Gobierno como solución alternativa la presentación de un proyecto de ley donde se podría establecer la utilización de un punto del 4 por mil en favor del sector agrícola en Colombia.

Así mismo, el Congreso colombiano llamó la atención sobre la gobernabilidad de la Federación Nacional de Cafeteros ante la actual crisis del gremio. Reconoce la necesidad de analizar una reestructuración de la institucionalidad cafetera.

El llamado final al Gobierno es sentarse a dialogar con los cafeteros para resolver, de manera concertada, la crisis del sector cafetero y el agrícola. La mesa de concertación instalada por el Congreso se declaró en sesión permanente mientras se resuelve la parálisis del sector caficultor.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/para-congreso-paro-cafetero-si-justo/334841-3>